



Factura: 001-002-000074460



20191701028P02938

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



EXTRACTO

Escritura N°:	20191701028P02938						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (16:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	KRITERION S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792780284001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MONICA PATRICIA MARQUEZ PEÑA
Natural	RIOS POZO MARLÓN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709537698	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NAVARRETE MEJIA VERONICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710185446	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GALLEGOS CAÑAR VICTOR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	17111249704	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BUITRON VACA MAYRA MELAÑA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712838414	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705290706	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	PAREDES PEREZ GLADYS MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707218507	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1,00						

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
R.M

2019 17 01 28 P 02443

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
"GESTION DE COBRANZAS DEL ECUADOR GECEOEC CIA. LTDA."

OTORGADO POR:

KRITERION S.A.,

MARLON ALEJANDRO RIOS POZO,

VERONICA ALEXANDRA NAVARRETE MEJIA,

VICTOR AUGUSTO GALLEGOS CAÑAR

Y

MAYRA MELAÑA BUITRON VACA

A FAVOR DE:

RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA

Y

GLADYS MARITZA PAREDES PEREZ

CUANTÍA: USD 1,00

DI: 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA JUEVES DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, LA COMPAÑIA KRITERION S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MONICA PATRICIA MARQUEZ PEÑA, EN CALIDAD GERENTE GENERAL, CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO CON DIRECCION EN

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
R.M



2

LA PARROQUIA CUMBAYA, CALLES FRANCISCO DE ORELLANA E SIETE TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (E7-335) Y ABDON CALDERON, TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE CINCO CERO DOS SEIS DOS TRES CERO (0995026230); CORREO ELECTRÓNICO: mon_marq@yahoo.com; LOS CONYUGES, SEÑOR MARLON ALEJANDRO RIOS POZO Y SEÑORA VERONICA ALEXANDRA NAVARRETE MEJIA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL POR ELLOS FORMADA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SI, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO CON DIRECCION EN LA URBANIZACION CAPELO, CALLE MANUELA CAÑIZARES, TRESCIENTOS TREINTA (330), SECTOR SAN RAFAEL, VALLE DE LOS CHILLOS, TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE OCHO TRES CERO CERO DOS SEIS DOS (0998300262); CORREO ELECTRÓNICO: mriospozo@yahoo.com; LOS CONYUGES, SEÑOR VICTOR AUGUSTO GALLEGOS CAÑAR Y SEÑORA MAYRA MELAÑA BUITRON VACA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL POR ELLOS FORMADA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SI, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO CON DIRECCION EN PINAR ALTO, CONJUNTO PASEOS DE PICHINCHA, ETAPA OCHO, CASA CIENTO CUARENTA (140), TELÉFONO: TRES DOS SIETE CERO SEIS SIETE CUATRO (3270674); CORREO ELECTRÓNICO: vic_gallegos@hotmail.com A QUIENES EN ADELANTE SE LOS DENOMINARA CEDENTES; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO CON DIRECCION EN LAS CALLES TERESA DE CEPEDA N TREINTA Y CUATRO GUION TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (N34-396) Y AVENIDA REPUBLICA, TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE DOS NUEVE CERO CERO CERO CERO DOS (0992900002); Y CORREO ELECTRÓNICO: restrella@siccec.com.ec; Y LA SEÑORA GLADYS MARITZA PAREDES PEREZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO CON DIRECCION EN EL PASAJE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
R.M

3

CRISTOBAL AYALA O E UNO GUION TRES CERO TRES (OE1-303) Y LOPE ORTIZ DE AGUILERA, TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE OCHO UNO DOS DOS CINCO CINCO DOS (0998122552); Y CORREO ELECTRÓNICO: mparedesp@siccec.com.ec; A QUIENES EN ADELANTE SE LOS DENOMINARA CESIONARIOS.- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER MAYORES DE EDAD, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE HACER CONSTAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES: **UNO (1)** LA EMPRESA KRITERION S.A., CON RUC UNO SIETE NUEVE DOS SIETE OCHO CERO DOS OCHO CUATRO CERO CERO UNO (1792780284001), DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN LA PARROQUIA CUMBAYÁ, CALLES FRANCISCO DE ORELLANA E SIETE GUION TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (E7-335) Y ABDÓN CALDERÓN, REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL Y COMO TAL, REPRESENTANTE LEGAL, LA SEÑORA MÓNICA PATRICIA MÁRQUEZ PEÑA, **DOS (2)** LOS CÓNYUGES, SEÑOR MARLON ALEJANDRO RÍOS POZO Y LA SEÑORA VERÓNICA ALEXANDRA NAVARRETE MEJÍA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANOS, DE ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SÍ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA UNO SIETE CERO NUEVE CINCO TRES SIETE SEIS NUEVE OCHO (1709537698) Y UNO SIETE UNO CERO UNO OCHO CINCO CUATRO CUATRO SEIS (1710185446) RESPECTIVAMENTE; DE OCUPACIÓN EMPLEADOS PRIVADOS; DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN URBANIZACIÓN CAPELO, CALLE MANUELA CAÑIZARES TRESCIENTOS TREINTA (330) SECTOR SAN RAFAEL, VALLE DE LOS CHILLOS, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO MRIOSPOZO@YAHOO.COM Y TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE OCHO TRES CERO CERO DOS SEIS DOS

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
R.M



(0998300262); QUIENES COMPARECEN POR SUS PROPIOS PERSONALES DERECHOS Y POR LOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE REPRESENTAN.

(3) LOS CÓNYUGES VÍCTOR AUGUSTO GALLEGOS CAÑAR, Y LA SEÑORA MAYRA MELAÑA BUITRÓN VACA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO UNO SIETE UNO UNO DOS CUATRO NUEVE SIETE CERO CUATRO (1711249704) Y UNO SIETE UNO DOS OCHO TRES OCHO CUATRO UNO CUATRO (1712838414) RESPECTIVAMENTE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANOS, DE ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SÍ, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA PINAR ALTO, CONJUNTO PASEOS DE PICHINCHA, ETAPA OCHO (8) CASA CIENTO CUARENTA (140), CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Y OBLIGARSE, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO VIC_GALLEGOS@HOTMAIL.COM, Y TELÉFONO TRES DOS SIETE CERO SEIS SIETE CUATRO (3270674), QUIENES COMPARECEN POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE REPRESENTAN. PARTE A LA CUAL EN LO POSTERIOR Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁ DENOMINARSE COMO: "CEDENTES". Y POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE "CESIONARIOS", COMPARECEN: UNO (1) EL SEÑOR RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO CINCO DOS NUEVE CERO SIETE CERO SEIS (1705290706), DE NACIONALIDAD: ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, DE PROFESIÓN: ECONOMISTA, DOMICILIADO EN ÉSTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO EN LAS CALLES TERESA DE CEPEDA N TREINTA Y CUATRO GUION TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (N34-396) Y AVENIDA REPÚBLICA, CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, Y TELÉFONO CERO NUEVE NUEVE DOS NUEVE CERO CERO CERO CERO DOS (0992900002); QUIEN COMPARECE POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. DOS (2) LA SEÑORA GLADYS MARITZA PAREDES PEREZ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA UNO SIETE CERO SIETE DOS UNO OCHO CINCO CERO SIETE (1707218507), DE NACIONALIDAD: ECUATORIANA; DE ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, DE OCUPACIÓN: EMPLEADA PRIVADA, CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO,

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
R.M

5

DISTRITO METROPOLITANO, EN EL PASAJE CRISTOBAL AYALA O E UNO
GUION TRES CERO TRES (OE1-303) Y LOPE ORTIZ DE AGUILERA. LOS
COMPARECIENTES DECLARAN SER MAYORES DE EDAD Y TENER CAPACIDAD
LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE
INSTRUMENTO. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) LA COMPAÑÍA
GESTIÓN DE COBRANZAS DEL ECUADOR "GECOEC" CIA.LTDA., ESTÁ
DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN LAS CALLES ABDON CALDERON
S/N Y CHAULIABAMBA, FUE CONSTITUIDA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO
METROPOLITANO, EL SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
(2017) ANTE EL NOTARIO VEINTIDÓS (22), DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI,
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL DIECISIETE (2017), BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN CUATRO CERO DOS
SIETE (4027), Y NÚMERO DE REPERTORIO CUATRO TRES UNO TRES CERO
(43130). CUYO CAPITAL SOCIAL ES DE (USD \$ 400.00) CUATROCIENTOS
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DIVIDIDOS EN
CUATROCIENTAS (400) PARTICIPACIONES DE VALOR NOMINATIVO DE (USD \$
1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CADA UNA. B)
CONFORME SE DESPRENDE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **GESTIÓN DE
COBRANZAS DEL ECUADOR "GECOEC" CIA.LTDA.**, CELEBRADA EL DOCE (12)
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), SE AUTORIZÓ A LOS SOCIOS
A CEDER SUS PARTICIPACIONES DE LA SIGUIENTE MANERA: LA EMPRESA
KRITERION S.A., DOSCIENTAS VEINTE (220) PARTICIPACIONES NOMINATIVAS
DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100, CADA
UNA, DE LAS CUALES ES TITULAR, A FAVOR DE DEL SEÑOR RAMIRO AUGUSTO
ESTRELLA CARRERA, SIN RESERVARSE NADA PARA SÍ. EL SEÑOR MARLON
ALEJANDRO RÍOS POZO, CIEN (100) PARTICIPACIONES NOMINATIVAS DE UN
DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100, CADA UNA,
DE LAS CUALES ES TITULAR, A FAVOR DEL ECONOMISTA RAMIRO AUGUSTO
ESTRELLA CARRERA, Y VEINTE (20) PARTICIPACIONES RESTANTES, A FAVOR
DE LA SEÑORA GLADYS MARITZA PAREDES PEREZ, SIN RESERVARSE NADA

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
R.M

6

PARA SÍ. EL SEÑOR VÍCTOR AUGUSTO GALLEGOS CAÑAR, VEINTE (20) PARTICIPACIONES NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORA GLADYS MARITZA PAREDES PEREZ. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN.-** EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS Y CONTANDO CON LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA, LOS **COMPARECIENTES** ACUERDAN LO SIGUIENTE: A) LA EMPRESA KRITERION S.A., CEDE DOSCIENTAS VEINTE (220) PARTICIPACIONES NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100, CADA UNA, DE LAS CUALES ES TITULAR, A FAVOR DE DEL SEÑOR RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA, SIN RESERVARSE NADA PARA SÍ. B) EL SEÑOR MARLON ALEJANDRO RÍOS POZO Y SU CÓNYUGE SEÑORA VERÓNICA ALEXANDRA NAVARRETE MEJÍA, CEDEN CIEN (100) PARTICIPACIONES NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100, CADA UNA, DE LAS CUALES ES TITULAR, A FAVOR DEL ECONOMISTA RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA, Y VEINTE (20) PARTICIPACIONES RESTANTES, A FAVOR DE LA SEÑORA GLADYS MARITZA PAREDES PEREZ, SIN RESERVARSE NADA PARA SÍ. C) EL SEÑOR VÍCTOR AUGUSTO GALLEGOS CAÑAR Y SEÑORA MAYRA MELAÑA BUITRÓN VACA, CEDEN A FAVOR DE LA SEÑORA GLADYS MARITZA PAREDES PEREZ, VEINTE (20) PARTICIPACIONES NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 CADA UNA. D) LOS **CEDENTES** Y LOS **CESIONARIOS**, COMPRENDEN Y ACEPTAN QUE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE SE REALIZA EN SU FAVOR COMPRENDE TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LES CORRESPONDEN POR SU CALIDAD DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, INCLUSIVE TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTUVIEREN PENDIENTES O LOS QUE LES CORRESPONDAN POR MOTIVOS DE AUMENTO DE CAPITAL O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE LES SON TRANSFERIDAS CONFORME A LO DETERMINADO EN ESTE INSTRUMENTO. **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIONES.-** A) LOS **CESIONARIOS** DECLARAN SU CONFORMIDAD CON

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
R.M

7

LA CESIÓN PRACTICADA POR LOS CEDENTES, ACEPTANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS Y PORCENTAJES QUE CORRESPONDEN A LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA **GESTIÓN DE COBRANZAS DEL ECUADOR "GECOEC" CIA. LTDA.**, DE LAS QUE TRATA EN ESTE INSTRUMENTO. **B) LOS CEDENTES DECLARAN QUE SOBRE LAS PARTICIPACIONES QUE SE TRANSFIEREN EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, NO CONSTA GRAVAMEN NI IMPEDIMENTO ALGUNO QUE OBSTACULICE O IMPOSIBILITE LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS SOCIETARIOS QUE EMANAN DE DICHS TÍTULOS, OBLIGÁNDOSE AL SANEAMIENTO Y RESARCIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE OCASIONAREN POR LA FALSEDAD DE ESTA DECLARACIÓN. CLÁUSULA QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:** EL PRECIO QUE HAN FIJADO LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO PARA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, INDICADAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO ES DE ÚN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA POR CADA PARTICIPACIÓN, QUE SERÁN PAGADEROS EN EFECTIVO A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO. **CLÁUSULA SEXTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITALS.-** EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACORDE CON LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA EN EL ACTA DE JUNTA QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITALS DE LA COMPAÑÍA **GESTIÓN DE COBRANZAS DEL ECUADOR "GECOEC" CIA. LTDA.**, QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	320	USD \$320,00	USD \$320,00
GLADYS MARITZA PAREDES PEREZ	40	USD \$40,00	USD \$40,00
VICTOR AUGUSTO GALLEGOS CAÑAR	40	USD \$40,00	USD \$40,00
TOTAL	400	USD \$ 400,00	USD \$ 400,00

CLÁUSULA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- LOS COMPARECIENTES ACEPTAN Y SE RATIFICAN EN EL CONTENIDO ÍNTEGRO DE ESTE INSTRUMENTO, POR LO TANTO LO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
R.M.



8

APRUEBAN SIN NECESIDAD DE MODIFICACIÓN ALGUNA. **CLÁUSULA OCTAVA:** **HABILITANTES.**- SE ACOMPAÑAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES, EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA GESTIÓN DE COBRANZAS DEL ECUADOR "GECOEC" CIA. LTDA., CELEBRADA EL DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) Y LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CALIDAD EN QUE COMPARECEN LAS PARTES. **CLÁUSULA NOVENA: MARGINACIÓN Y AUTORIZACIÓN.**- DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE TOMARÁ NOTA AL MARGEN, EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, AL MARGEN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DE LA COMPAÑÍA Y EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. LOS CEDENTES Y LOS CESIONARIOS, DECLARAN QUE POR EFECTOS DE LA CESIÓN, NADA TIENEN QUE RECLAMARSE EN EL FUTURO. SE AUTORIZA AL NOTARIO A SOLICITAR LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERASE NECESARIA AL REGISTRO CIVIL PARA LA VALIDACIÓN DE DATOS QUE SEA NECESARIA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE ESTE CONTRATO. **CLÁUSULA DÉCIMA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.**- LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FACULTAN AL DOCTOR RAMIRO ESTRELLA MOYA, PARA REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS TENDIENTES A OBTENER LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y EN EL REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE. DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA SUSCRIBIR LOS NUEVOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ INCORPORAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR RAMIRO ESTRELLA MOYA, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO SETECIENTOS SETENTA Y SEIS AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
R.M

9

ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO
DOY FE.

Monica Marquez Peña
SRA. MONICA PATRICIA MARQUEZ PEÑA
GERENTE DE LA COMPAÑIA "KRITERION S.A."
CEDENTE
C.C. 0100819630



Marlon Alejandro Rios Pozo
SR. MARLON ALEJANDRO RIOS POZO
CEDENTE
C.C. 1709537698



Veronica Alexandra Navarrete Mejia
SRA. VERONICA ALEXANDRA NAVARRETE MEJIA
CEDENTE
C.C. 1710185446



Victor Augusto Gallegos Cañar
SR. VICTOR AUGUSTO GALLEGOS CAÑAR
CEDENTE
C.C. 17111249704



Mayra Melaña Buitron Vaca
SRA. MAYRA MELAÑA BUITRON VACA
CEDENTE
C.C. 1712838414



Ramiro Augusto Estrella Carrera
SR. RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA
CESIONARIO
C.C. 1705290706



Gladys Maritza Paredes Perez
SRA. GLADYS MARITZA PAREDES PEREZ
CESIONARIO
C.C. 1707218507



Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

Handwritten initials



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GESTIÓN DE COBRANZAS DEL ECUADOR "GECOEC" CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 08h00, en las oficinas del domicilio principal de la compañía, se reúnen los socios que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **GESTIÓN DE COBRANZAS DEL ECUADOR "GECOEC" CIA.LTDA.** Preside la Junta el señor Marlon Alejandro Ríos Pozo en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria, Ad Hoc la señorita Katherine Estefanía Reyes Mieles.

Una vez instalada la junta por presidencia, se solicita a secretaria verifique de la asistencia del 100% del capital social.

Se certifica la presencia de la totalidad del capital social de la compañía de conformidad con el cuadro de capitales que se detalla a continuación:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
MARLON RÍOS POZO	120	USD 120.00	USD 120.00
KRITERION S.A.	220	USD 220.00	USD 220.00
VICTOR AUGUSTO GALLEGOS CAÑAR	60	USD 60.00	USD 60.00
TOTAL	400	USD 400.00	USD 400.00

Por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes ~~resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.~~

Tras haberse certificado la asistencia de la totalidad de socios de la compañía, el presidente Ad-Hoc., procede a instalar la junta y pone a consideración de la Junta conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. **Autorizar al socio de la compañía, KRITERION S.A., a ceder 220 doscientas veinte participaciones de las cuales es titular.**
2. **Autorizar al socio Marlon Alejandro Ríos Pozo a ceder 120 participaciones de las cuales es titular.**
3. **Autorizar al socio Víctor Augusto Gallegos Cañar a ceder (20) veinte participaciones de las cuales es titular.**
4. **Autorizar al Dr. Ramiro Estrella Moya a realizar cuanto tramite sea pertinente en esta cesión de participaciones.**

Presidencia pone a consideración de la junta la aprobación de los puntos del orden del día. Propuesta que los socios aceptan por unanimidad.

Aprobado el orden del día y conocido por los asistentes, se da inicio a la sesión de la Junta y se procede a tratar el primer punto del orden día.

1. Autorizar al socio de la compañía, KRITERION S.A, a ceder 220 participaciones de las cuales es titular.

Toma la palabra la Señora Mónica Patricia Márquez Peña, Representante Legal de la empresa KRITERION S.A, e indica que como es de conocimiento de la junta, ha manifestado la intención de los socios de la compañía, de enajenar doscientas veinte (220) participaciones ordinarias y nominativas, y solicita a la Junta, le autorice ceder la totalidad de sus participaciones a favor del Señor Ramiro Estrella Carrera.

Puesta a consideración de la Junta la solicitud del socio KRITERION S.A., la misma es aceptada por unanimidad.

2. Autorizar al socio Marlon Alejandro Ríos Pozo a ceder 120 participaciones de las cuales es titular.

Toma la palabra el señor Marlon Ríos Pozo, socio de la compañía, e indica que como es de conocimiento de la junta, ha manifestado su intención de enajenar ciento veinte (120) participaciones ordinarias y nominativas de las cuales es titular, y solicita a la Junta, le autorice ceder sus participaciones de la siguiente manera:

Cien (100) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 cada una, a favor del Señor Ramiro Estrella Carrera; y las veinte (20) participaciones restantes, del mismo valor nominal, a favor de la Señora Gladys Maritza Paredes Perez.

Puesta a consideración de la Junta la solicitud del socio Marlon Alejandro Ríos Pozo, la misma es aceptada por unanimidad.

3. Autorizar al socio Víctor Augusto Gallegos Cañar a ceder veinte participaciones de las cuales es titular

Toma la palabra el socio Víctor Augusto Gallegos Cañar, socio de la compañía, y solicita a la junta autorización para ceder veinte participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 cada una, a favor de la Señora Gladys Maritza Paredes Perez.

X Propuesta que es aceptada por todos los socios.



4. Autorizar al Dr. Ramiro Estrella Moya a realizar cuanto tramite sea pertinente en esta cesión de participaciones.

El señor Marlon Ríos Pozo, pone a consideración de los socios autorizar al Dr. Ramiro Estrella Moya a realizar los trámites pertinentes dentro de esta cesión de participaciones.

Escuchada la moción de Presidencia, los socios aceptan por unanimidad.

Concluido el periodo de negociaciones y conversaciones la Junta General Universal y Extraordinaria de socios toma la siguiente resolución por unanimidad de votos:

- Aprobar la cesión de participaciones del socio KRITERION S.A, quién, cederá doscientas veinte (220) participaciones, de las cuales es titular en la compañía, a favor del señor Econ. Ramiro Augusto Estrella Carrera, sin reservarse nada para sí.
- Aprobar la cesión de participaciones del socio Marlon Alejandro Ríos Pozo, quien cederá cien (100) participaciones a favor del Econ. Ramiro Augusto Estrella Carrera; y veinte (20) participaciones a favor de la Sra. Gladys Maritza Paredes Perez, sin reservarse nada para sí.
- Aprobar la cesión de veinte (20) participaciones del socio Víctor Augusto Gallegos Cañar, a favor de la Señora Gladys Maritza Paredes Perez.

Quedando el cuadro de integración de capitales conformado de la siguiente manera:

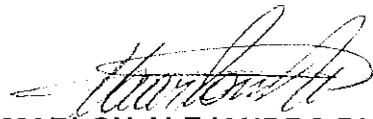
SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	320	USD \$320,00	USD \$320,00
GLADYS MARITZA PAREDES PEREZ	40	USD \$40,00	USD \$40,00
VICTOR AUGUSTO GALLEGOS CAÑAR	40	USD \$40,00	USD \$40,00
TOTAL	400	USD \$ 400,00	USD \$ 400,00

- Autorizar al Dr. Ramiro Estrella Moya para que realicen todos los trámites pertinentes en esta cesión de participaciones.

Agotado y discutido el del orden del día, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del acta respectiva. Siendo las 10h30, se reinstala la Junta y se procede

a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada sin objeción alguna y por unanimidad.

Concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para constancia de su celebración y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos vigentes de la Compañía, firman en unidad de acto los socios asistentes, que representan el 100% del capital social, el Presidente y la secretaria., que certifica.



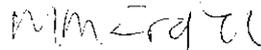
MARLON ALEJANDRO RIOS POZO
SÓCIO- PRESIDENTE
C.C.: 1709537698



VICTOR GALLEGOS CAÑAR
SOCIO
C.C.: 1711249704



KATHERINE REYES MIELES
SECRETARIA AD- HOC
C.C.: 1719176453



KRITERION S.A.
1792780284001
R.L: MONICA PATRICIA MARQUEZ
PEÑA



Quito, 19 de septiembre de 2019

CERTIFICADO:

Víctor Augusto Gallegos Cañar, con cédula de ciudadanía **1711249704**, en calidad de Gerente General de la empresa **GESTION DE COBRANZAS DEL ECUADOR "GECOEC" CÍA. LTDA.**, certifico lo siguiente:

Que esta cesión de participaciones, cuenta con el consentimiento unánime del 100% del capital social, tal y como se desprende de la Junta General Universal y Extraordinaria de socios celebrada el 12 de septiembre de 2019, cuya acta se encuentra insertada como habilitante para la celebración de este acto jurídico.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Victor Augusto Gallegos Cañar".

Víctor Augusto Gallegos Cañar
Gerente General
Gestión de Cobranzas del Ecuador
GECOEC CÍA LTDA.



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792760284001
 RAZÓN SOCIAL: KRITERION S.A.

NOMBRE COMERCIAL: KRITERION S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO DIAZ GUIDO OSWALDO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/08/2017
 FEC. INSCRIPCIÓN: 01/08/2017 FEC. ACTUALIZACIÓN:
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: S/N Barrio: Cumbaya Calle: Francisco de Orellana Número: E7-335 Intersección: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: ANTIGUO CAMINO A TUMBACO Teléfono Trabajo: 022894353 Email: guidcord@hotmail.com Telefono Domicilio: 022894199 Celular: 0999732004 Email: cmatias11@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000929911
 Fecha: 27/04/2018 10:04:07 AM



1974 19 07 10:14 05 224

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 SUPERIOR MAGISTER
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MARQUEZ INIGUEZ JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PEÑA DOMINGUEZ ANA LUCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2019-07-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2029-07-22

V4443V4442



CO0504102

Handwritten signature
DIRECCIÓN GENERAL

Handwritten signature

FAMILIA REGISTRADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 010081963-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MARQUEZ PEÑA MONICA PATRICIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 GIL RAMIREZ DAVALOS
 FECHA DE NACIMIENTO 1986-11-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL VIUDO
 GUIDO OSVALDO
 CORDERO DIAZ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0026 F JUNTA No. 0026 - 015 CERTIFICADO No. 0100819630 CÉDULA No.

MARQUEZ PEÑA MONICA PATRICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....UNA.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA COPIA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 23 DE Septiembre DE 2019

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
 NOTARIO VIGESIMO-OCTAVO DEL CANTÓN
 QUITO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709537698

Nombres del ciudadano: RIOS POZO MARLON ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRETE M VERONICA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: RIOS JAIME IVAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: POZO ROSARIO DE LOS ANGELES

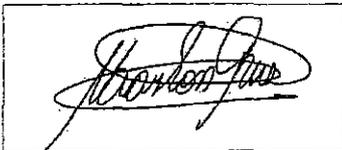
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-262-22261



195-262-22261

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 01/04/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA;
SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPANÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPANÍA O EMPRESA, EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES, OFICINAS PRINCIPALES;
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES;
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE ACTIVIDADES DE CABILDEO (GRUPOS DE PRESIÓN (LOBBIES));
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO;
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: S/N Barrio: Cumbaya Calle: Francisco de Orellana Número: E7-335 Intersección: S/N Referencia: ANTIGUO CAMINO A TUMBACO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Teléfono Trabajo: 022894353 Email: guidcord@hotmail.com Teléfono Domicilio: 022894199 Celular: 0999732004 Email: cmatas11@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 07/08/2017
NOMBRE COMERCIAL: KRITERION S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPANÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPANÍA O EMPRESA, EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES, OFICINAS PRINCIPALES;
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES;
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE ACTIVIDADES DE CABILDEO (GRUPOS DE PRESIÓN (LOBBIES));
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO;
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: E7-335 Intersección: S/N Referencia: ANTIGUO CAMINO A TUMBACO EL PORTAL DE CUMBAYA 2 Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email: cmatas11@hotmail.com Teléfono Trabajo: 022894199 Email: guidcord@hotmail.com

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNO FOLIOS UTILES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES HABER CERTIFICADO UNO FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE LA CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO A 23 DE Septiembre de 2019

EL NOTARIO
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



-dos-

FRAMITE NÚMERO: 53653

47217220AAVRRHQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	168855
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13166
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KRITERION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARQUEZ PEÑA MONICA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	0100819630
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3398 DEL 01/08/2017.- NOT. 25 DEL 24/07/2017 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

(dos firmas)
Dr. DIEGO SOLANO CAMACHO, Notario
Suplente Vigésimo Segundo del cantón Quito,
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha presentado.

Quito, a

Notaría 22
DR. DIEGO SOLANO CAMACHO (S)

Dr. DIEGO SOLANO CAMACHO
NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Directorio Nacional de Registros Mercantiles

Quito D.M., 1 de agosto de 2019.

55653
Notaría 22
DR. JAIME SOLANO CAMACHO (S)



Señora
Mónica Patricia Márquez Peña
Ciudad.-

Ref. Nombramiento de Gerente General

De mis consideraciones:

Por la presente, cúmpleme informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía KRITERION S.A., reunida el 1 de agosto de 2019, ha tenido el acierto de elegirla a usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS.

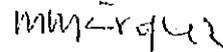
El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL y en caso de falta o ausencia temporal o definitiva o impedimento para actuar del Gerente General, lo reemplazará el Presidente de la compañía. Tendrá todas las atribuciones establecidas en el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

La compañía KRITERION S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada 24 de julio de 2017 ante el doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 01 de agosto de 2017.

Atentamente,

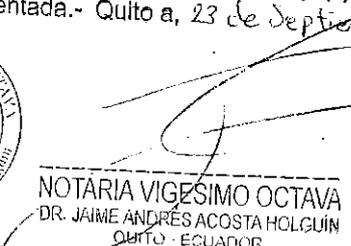

Matías Cordero Márquez
Presidente de la Junta

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía KRITERION S.A., Quito, 1 de agosto de 2019.


MÓNICA PATRICIA MÁRQUEZ PEÑA
C.C. 0100819630

Es compulsada de la copia que en 01 foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 23 de Septiembre 2019




NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0100819630

Nombres del ciudadano: MARQUEZ PEÑA MONICA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CORDERO DIAZ GUIDO OSWALDO

Nombres del padre: MARQUEZ IÑIGUEZ JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑA DOMINGUEZ ANA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



mmárquez

N° de certificado: 195-262-22237

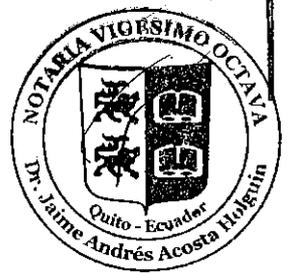


195-262-22237

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



Nº. 170953769-8
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RÍOS POZO
MARLON ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VERÓNICA ALEXANDRA
NAVARRETE M



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
E334312232
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RÍOS JAIME IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE POZO ROSARIO DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-07-13
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-07-13



[Signature]
E334312232

[Signature]
E334312232

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0018 M 0018 - 100 1709537698

RÍOS POZO MARLON ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES



PARROQUIA PICHINCHA
CANTÓN RUMIÑAHUI
MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANÍA:
RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DE ESTE DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE ACREDITADO PRESENTADO POR EL INTERESADO EN... FOJAS... USTED SUPLENTE(S) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS EN EL PROCESO DE ENTREGA DEL CERTIFICADO... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A... 23... DE Septiembre DE 2019



EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710185446

Nombres del ciudadano: NAVARRETE MEJIA VERONICA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIOS POZO MARLON ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: NAVARRETE CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEJIA GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-262-22279



197-262-22279

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTACIÓN Y PUBLICIDAD

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 171018544-6

CUBO DAVILA
APellidos y Nombres
NAVARRETE MEJIA
VERONICA ALEXANDRA
CUBO DAVILA
PROFESION
QUITO - ECUADOR
SANTO AGUSTIN

TECHNICO EN SISTEMAS (2009-1) - 20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MARLON ALEJANDRO
RIGOS POZO

INSTRUCION SUPERIOR PROFESION / OCCUPACION EMPLEADO PUBLICO

APellidos y Nombres del Padre NAVARRETE CESAR

Apellidos y Nombres de la Madre MEJIA GLORIA

Lugar y Fecha de Expedición QUITO 08-14-09-10

Fecha de Expiración 2024-08-10

INSTRUCION SUPERIOR PROFESION / OCCUPACION EMPLEADO PUBLICO

APellidos y Nombres del Padre NAVARRETE CESAR

Apellidos y Nombres de la Madre MEJIA GLORIA

Lugar y Fecha de Expedición QUITO 08-14-09-10

Fecha de Expiración 2024-08-10

CERTIFICADO DE VOTACION
14 - MARZO - 2018

0017 F 0017 - 044 171018544-6

NAVARRETE MEJIA VERONICA ALEXANDRA
APellidos y Nombres

PROCESO: PICHINCHA
PARTE: RUMAHUJI
CANTON: RUMAHUJI
PARROQUIA: SAN RAFAEL

RAZÓN CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....una.....FOJAS(S) UTILES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....una..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 23 DE Septiembre DE 2019



EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711249704

Nombres del ciudadano: GALLEGOS CAÑAR VICTOR AUGUSTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/NONO

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUITRON VACA MAYRA MELANA

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: GALLEGOS VICTOR AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAÑAR MARIA ISOLINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-262-22302



197-262-22302

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA 171124970-4

APellidos y Nombres: GALLEGOS CAÑAR VICTOR AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
HONO
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-05-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MAYRA MELANA
BUITRON VACA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CONTAB. Y AUDITOR E4443M442

APellidos y Nombres del Padre: GALLEGOS VICTOR AUGUSTO
APellidos y Nombres de la Madre: CAÑAR MARIA ISOLINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-11-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 MARZO 2019

0010 M JUNTA No 0010 - 209 CERTIFICADO No 1711249704 CECULA No

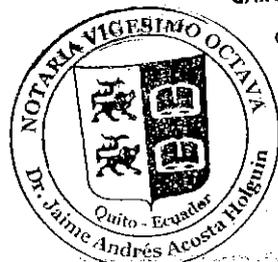
GALLEGOS CAÑAR VICTOR AUGUSTO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: 1
PARRROQUIA: COTOCOLLAO
ZONA: 4

RAZÓN CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN uno FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOINI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO uno FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 23 DE Septiembre DE 2019

EL NOTARIO



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712838414

Nombres del ciudadano: BUITRON VACA MAYRA MELAÑA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PACTO

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALLEGOS CAÑAR VICTOR AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: BUITRON REVELO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VACA TUFÍÑO ROSARIO LUCIA

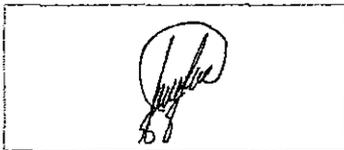
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-262-22324



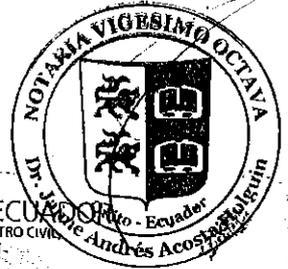
191-262-22324

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR BACHILLER

APellidos y Nombres del Padre
BUITRON REVELO JAVIER

APellidos y Nombres de la Madre
VACA TUPIÑO ROSARIO LUCIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-05



Palma
D. REGISTRO CIVIL

Palma
D. REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA 171283841-4

APellidos y Nombres
BUITRON VACA
MAYRA MELAÑA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PACTO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
VICTOR AUGUSTO
GALLEGOS CAÑAR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0014 F. JUNTA No. 0014 - 193 CERTIFICADO No. 1712838414 CÉCULA No.

BUITRON VACA MAYRA MELAÑA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COTOCOLLAO
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019 POR EL INTERESADO EN... UNO... FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO... UNO... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

Jaime Andrés Acosta Holguín
E. PRESIDENTE DE LA JRV

QUITO A 23 DE Septiembre DE 2019



EL NOTARIO
Jaime Andrés Acosta Holguín

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705290706

Nombres del ciudadano: ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESTRELLA MOYA JUAN RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA PLACENCIA GLORIA MARIA LETICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-262-22348



190-262-22348

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA Nº 170529070-6
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA CARRERA
RAMIRO AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



106 19 01 1207 25 103

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRELLA MOYA JUAN RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA PLACENCIA GLORIA MARIA LETICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-04-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-11



Jaime Acosta Holguin
EFICER GENERAL

Auto Estrella
PARA EL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Rep. Ecua. 2019 y Decl. de Autoridades del CPCCS
170529070-6 008 - 0035
ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA SAN GABRIEL
0 USD.0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0001
6220307 03/06/2019 16:02:01

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... uno FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO..... uno FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A..... 23 DE Septiembre DE 2019

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707218507

Nombres del ciudadano: PAREDES PEREZ GLADYS MARITZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PAREDES FRANCO VICTOR CESAR BENJAMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ ELISA MAGDALENA

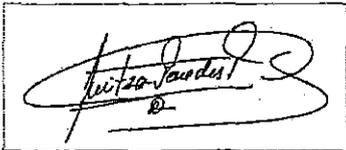
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-262-22398



195-262-22398

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

N. 170721850-7



CELEBRACIÓN DE
CIUDADANÍA
MULATOS/AS
PAREDES PEREZ
GLADYS MARITZA
USAREZ HERNANDEZ
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
LEGIA DE NACIMIENTO 1403-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIONES
SUPERIOR
PROCESO DE CIUDADANÍA
EMPLEADO PRIVADO
PAREDES PAREDES VICTOR CESAR BRILIANH
PAREDES PEREZ GLADYS MARITZA
PAREDES PEREZ ELISA MADDALENA
QUITO
2018-11-28
2020-11-29

E 13434242



[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019



0009 F
JURTA No

0009 - 060
CERTIFICADO No.

1707218507
Cédula No.

PAREDES PEREZ GLADYS MARITZA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: SAN BARTOLO
ZONA: 1

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....*una*.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO, SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....*una*..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....*23* DE *Septiembre* de *2019*

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR





Factura: 001-002-000029811



20191701022001989

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701022001989

MATRIZ	
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA GESTION DE COBRANZAS DEL ECUADOR "GEOCOEC" CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4280

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC. CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792173043001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2938

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701022001989

MATRIZ	
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GEOCOEC CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4280

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC. CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792173043001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
------------	--

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
R.M.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA "GESTION DE COBRANZAS DEL ECUADOR GECOEC CIA. LTDA.",
OTORGADA POR: KRITERION S.A., MARLON ALEJANDRO RIOS POZO, VERONICA
ALEXANDRA NAVARRETE MEJIA, VICTOR AUGUSTO GALLEGOS CAÑAR Y
MAYRA MELAÑA BUITRON VACA, A FAVOR DE: RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA
CARRERA Y GLADYS MARITZA PAREDES PEREZ FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN
QUITO A, DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019).

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
R.M.



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



NOTARIO 28 va

AÑO 2019 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 220 01989

RAZON.- Doctor **ALEX DAVID MEJÍA VITERI**, **NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**, al margen de la matriz de la escritura pública de la **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA GESTION DE COBRANZAS DEL ECUADOR "GECOEC" CIA. LTDA.**; celebrada ante el doctor Alex David Mejía Viteri, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con siete de septiembre del año dos mil diecisiete; **TOME NOTA.-** De la **CESION DE PARTICIPACIONES**, según escritura otorgada el diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, notario Vigésimo Octavo del cantón Quito. - Firmada y sellada en Quito a veinte y cinco de septiembre del año dos mil diecinueve.-

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON
QUITO

